



### **Adolfo Jiménez Fernández**

Economista por la Universidad Complutense de Madrid y Profesor Mercantil por la Escuela Superior de Comercio de Valencia, ha desempeñado la responsabilidad de Secretario General de la Seguridad Social de España, así como Director General de Ordenación Económica de dicha institución, habiendo dirigido y/o participado en las reformas del Sistema en el periodo 1982 a 1995, tales como la **Ley de Medidas Urgentes para la racionalización de la estructura y de la acción protectora de la Seguridad Social** (Ley de Pensiones 26/1985), la **Reforma de la estructura financiera de la Seguridad Social** (presupuesto 1989), **Universalización del derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social** (1989), creación de la **Prestaciones no contributivas de la Seguridad Social** (Ley 26/1990) la promoción e impulso del **Pacto de Toledo**, un acuerdo sobre el futuro de la Seguridad Social, especialmente referido al sistema de pensiones, reforma de la **Incapacidad Temporal** (1995), reestructuración de las **Entidades de Previsión Social** y del sector de **Mutuas de AATT y EE PP** y modernización de la gestión, entre otras reformas.

En el ámbito de la Seguridad Social en Iberoamérica, ha sido Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) hasta 2014, habiendo participado en el impulso y desarrollo de los sistemas en América Latina, especialmente en la creación y aplicación del **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**, una realidad que mediante la coordinación de las legislaciones salvaguarda los derechos contributivos en materia de pensiones de los millones de población migrante en el espacio iberoamericano que trabajan o hayan trabajado en los nueve países donde actualmente está aplicándose el convenio. Es **Presidente de Honor de la OISS** así como **Profesor Honorífico Investigador de la Universidad de Alcalá**, tras once años de profesor asociado en Economía y Técnica de Seguridad Social.